

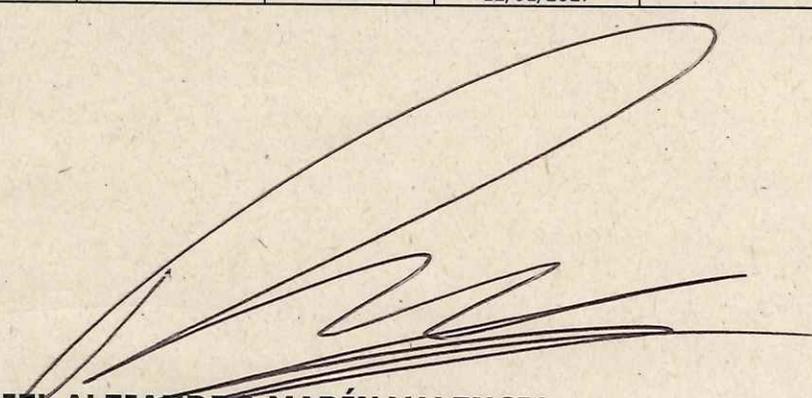


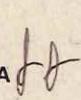
SOPÓ, 05 de diciembre de 2023

ACTO DE APROBACIÓN PÓLIZAS

El Jefe de la dependencia Oficina Asesora Jurídica y de Contratación de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPÓ, en ejercicio de la facultad otorgada por el Acuerdo Municipal N° 015 de 2020, el Acuerdo Municipal N° 023 de 2020, el Decreto Municipal N° 001 de 2023 y el Decreto Municipal N° 059 de 2023, y en acatamiento de lo preceptuado por el Numeral 19 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional N° 1082 de 2015, se efectuó la revisión a la póliza expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A a la ORDEN DE COMPRA N° 120824 de 2023, celebrada con JULIO CESAR BELTRÁN GARZÓN, impartiendo la respectiva aprobación por reunir los requisitos de Ley:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10%	1.550.000,00	10,00%	27/11/2023 hasta 12/07/2024	25-44-101187705
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 10%	1.550.000,00	10,00%	27/11/2023 hasta 12/07/2024	25-44-101187705
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES 5%	775.000,00	5,00%	27/11/2023 hasta 12/01/2027	25-44-101187705


DANIEL ALEJANDRO MARÍN VALENCIA
Jefe de Oficina Asesora
Oficina Asesora Jurídica y de
Contratación

Proyectó: JOSE MATEO BARRAGAN RIVERA 



N° SC-CER313325



TR-56-2019001997